

**ACTA SESIÓN ORDINARIA-0287-2023**

1  
2 Acta número 0287 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 05 de  
4 octubre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los  
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís  
7 Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
8 Petrona Oporta Corea, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruiz Jiménez, Mariana Briones  
9 Olivares, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Diana Ortiz Gómez, Francisca  
10 Ortiz Chévez, Mayra Carolina Potoy Chévez, Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez,  
11 Luis Wilberto Tenorio García.-----  
12 **Ausentes con justificación:** María Eloísa Ruiz Ruiz. -----  
13 **Ausentes sin justificación:** Cristina Urbina Espinoza, Damaris Castaño Campos,  
14 Gerardo Quesada Quesada, José Cortes Zúñiga, Maynor Salgado Salazar, Rafael  
15 Romero Carrillo, Mélida Miranda Romero. -----  
16 **Secretaria:** María del Rocío Delgado García. -----  
17 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----  
18 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
19 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----  
20 **ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----  
21 **ARTICULO III. AUDIENCIAS.** -----  
22 **ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----  
23 **ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES.** -----  
24 **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION.** -----  
25 **ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----  
26 **ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA).** -----  
27 NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el  
28 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)  
29 presentes. -----  
30 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
31 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
32 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
33 Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobado el orden de la agenda del día.  
34 **APROBADO.** -----

1 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

2 **INCISO 1. ACTA N°0286: Regidora Henriette Díaz Rojas;** pág. 3, línea 15 “el”. Pág. 4,  
3 línea 26 “MUJERES”. Pág. 5, línea 28 “VEHICULOS”, línea 29 “de la”. Línea 30  
4 “simplificación”. pág. 8, línea 17 “mantenimiento”. Pág. 18, línea 1 “personas con  
5 discapacidad”. -----

6 **Regidora Hazel Solís Ramírez;** pág. 4, línea 29 “Ley”. Pág. 5, línea 19 “menores”. -----

7 **Regidora Petrona Oporta Corea;** pág. 11, línea 24 “Choma”, pág. 13, línea 12 “no les”

8 **Digna Espinoza Romero, regidora suplente;** pág.1, línea 7 “Digna Espinoza Romero”.

9 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla; pág. 18, línea 10 “a la hora de emitir el voto, ella  
10 lo negativo”. -----

11 Cristina Urbina Espinoza, regidora suplente; en dicha sesión la Sra. Urbina Espinoza  
12 estuvo presente. -----

13 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
14 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Alfredo Ruiz Jiménez, Hazel Solís  
15 Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
16 Petrona Oporta Corea ACUERDAN no habiendo observaciones ni correcciones, se da  
17 por aprobada el acta N°0286-2023 sesión ordinaria celebrada el pasado jueves cinco de  
18 octubre de dos mil veintitrés. APROBADO. -----

19 **ARTICULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

20 **INCISO 1.** Se procede a la realización de la juramentación: -----

21 **Junta de Educación Escuela Pizotillo;** Ana Guido Acevedo, cédula: 204990778. Paola  
22 Hurtado López, cédula: 503760137. José Antonio Hernández López, cédula: 402500869.-

23 **Junta de Educación Escuela Los Cartagos Sur;** Ligia Cerdas Morales, cédula:  
24 206910864. Rafael Ángel Orozco Hernández, cédula: 204110356. Keylli Eunice Gazo  
25 Zúñiga, cédula: 207100209. Yanori Mora Morales, cédula: 205040371. -----

26 **Junta de Educación Escuela Pueblo Nuevo;** Jaklyn Barrios Álvarez, cédula:  
27 901050633. Hernán Pérez Ortiz, cédula: 204810698. Raquel Chávez Rivera, cédula:  
28 801320229. Jesús Montano Galarza, cédula: 204510431. Noylin Guzmán Castillo,  
29 cédula: 206610341. -----

30 **ARTICULO III. AUDIENCIAS.** -----

31 **INCISO 1. Kathia Marín Marín, secretaria del comité de cominos Sector Ñurinda;**

32 tenemos la problemática del camino, uno de los principales inconvenientes que hemos  
33 tenido siempre ha sido lo de la ampliación de la calle, ya está la anchura que solicitan,  
34 los postes del ICE estaba con el ancho anterior, ya se hicieron la reubicación de los  
35 postes, esta vez, si por favor nos ayuden con el camino formalmente, en estos días  
36 anteriores nos pusieron las cunetas, un paso de alcantarilla y el segundo paso está  
37 pendiente todavía, eso es lo que queremos más que todo, como veinte familias los que

1 vivimos ahí, nos independizamos del comité de Santa Lucía, es una ramal y estamos  
2 olvidados, imagínese, esta semana haciendo un trámite con una telefonía dicen que ahí  
3 no entran porque esa calle está en muy malas condiciones, nadie quiere entrar, en esta  
4 ocasión queremos que nos den por escrito la respuesta de lo que van a acordar, hemos  
5 venido, doña Yamileth nos atiende, pero lamentablemente nos dicen una cosa y hacen  
6 otra, entonces queremos algo más serio más formal, por favor si nos pueden colaborar  
7 en eso, venimos al Concejo porque no sabemos que tenemos que hacer, somos nuevos,  
8 tenemos año y medio aproximadamente de haber hecho el comité, pero sin respuestas,  
9 pedimos la ampliación de la calle con el código C2-13-237, creo que casi nadie conoce  
10 esa, esperemos que no pase un accidente y ocupemos la ambulancia, porque no entraría  
11 y los de exprés al saber dónde es nos quieren cobrar el doble, queremos ser escuchados  
12 y que nos ayuden.-----

13 **Regidora Adilia Reyes Calero;** ¿ese camino es otro? -----

14 **Kathia Marín Marín, secretaria del comité de cominos Sector Ñurinda;** es un ramal  
15 del de Santa Lucía. -----

16 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** con relación a esta solicitud, si  
17 correcto el comité ha estado reunida conmigo, de hecho por eso se intervino el paso de  
18 alcantarilla, se decirles que la situación de ahí no estaba contemplado en el Plan  
19 Operativo, teníamos maquinaria peor no material, ya contamos con un poquito más de  
20 material para poder intervenir, si alcantarillas no hay, ya todas se utilizaron, ahí lo que  
21 hay que hacer es instalar las alcantarillas, ahorita están trabajando en El Jardín y además  
22 estaba en El Carmen, pero ahí vemos a ver como lo resolvemos con el paso de  
23 alcantarilla y que se haga la inspección para valorar lo del camino, así como ustedes hay  
24 muchos, hay una programación, no podría decirle en que fecha, pero si van a ir a realizar  
25 la inspección.-----

26 **Kathia Marín Marín, secretaria del comité de cominos Sector Ñurinda;** también  
27 queremos saber a donde nos seguimos dirigiendo, para seguir con el proceso para saber  
28 si estamos en fila. -----

29 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** eso sería en la Unidad Técnica  
30 quienes les concierne eso, el Concejo lo traslada a administración y nosotros a la Unidad  
31 Técnica. -----

32 **Francisca Ortiz Chévez, síndica propietaria;** ya hay conocimiento sobre lo de las  
33 alcantarillas, van a mandar a hacer la inspección, lo otro que cuando yo invito a las  
34 asociaciones y comités de caminos a una reunión, el que llega es Santa Lucía y no es  
35 por falta de comunicación, ahora de este camino no hay una solicitud escrita para meterlo  
36 en programación, ahora lo que usted puede hacer es una solicitud formal para que la  
37 administración lo tome en cuenta para el otro año y seguramente hasta para el 2025 que

1 se pueda intervenir con maquinaria, a veces nosotros los síndicos no damos abasto, para  
2 eso hacemos reuniones para que todas las asociaciones y comités lleven sus  
3 necesidades, los comités tienen un papel importante en las comunidades.-----

4 **Kathia Marín Marín, secretaria del comité de cominos Sector Ñurinda;** exactamente,  
5 es año y medio lo que tenemos y hemos ahí ido poco a poco, no tenemos mucho  
6 conocimiento. -----

7 **Francisca Ortiz Chévez, síndica propietaria;** no se cuanta comunicación tenga usted  
8 con la Asociación de San José de Upala, he trabajado con ellos y estamos de la mano,  
9 pero de su existencia desconocía. -----

10 **Kathia Marín Marín, secretaria del comité de cominos Sector Ñurinda;** no tenemos  
11 el conocimiento de a donde tenemos que ir, solo venimos los martes ahí a alcaldía. -----

12 **Francisca Ortiz Chévez, síndica propietaria;** lo otro es que todo lleva un proceso, usted  
13 mete la solicitud y no es que mañana se lo van a ir a arreglar. -----

14 **Kathia Marín Marín, secretaria del comité de cominos Sector Ñurinda;** la cosa es  
15 saber que por lo menos estamos en la fila. -----

16 **Regidora Adilia Reyes Calero;** Kathia, el Concejo remitirá su solicitud a la  
17 administración, para que ellos lo remitan a la Unidad Técnica, para que ellos les brinde  
18 una respuesta escrita, es la única manera de darle seguimiento en estos casos. -----

19 **ACUERDO 3.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
20 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
21 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
22 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir solicitud a la administración para inspección  
23 en el camino C 2-13-237, Sector Ñurinda, Santa Lucía, para su debido trámite y  
24 respuesta. APROBADO. -----

25 **ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

26 **INCISO 1.** Auditoría Interna Emerson Mora. Municipalidad de Upala. Oficio: MU AI OFIC  
27 073 2023. Presentación de informe MU AI INFO 02 2023 Informe de auditoría de carácter  
28 especial sobre la evaluación de los controles establecidos para la ejecución de las obras  
29 viales con cargo a los recursos provenientes de las Leyes números 8114 y 9329. -----

30 **ACUERDO 4.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
31 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
32 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
33 Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar audiencia para el jueves 26 de octubre de  
34 2023, a partir de las 9:45 am, para la exposición de 2023 Informe de auditoría de carácter  
35 especial sobre la evaluación de los controles establecidos para la ejecución de las obras  
36 viales con cargo a los recursos provenientes de las Leyes números 8114 y 9329.  
37 APROBADO. -----

- 1 **INCISO 2.** Junta Directiva CCDR de Upala. Oficio CCDR UPA JD 0141 2023 Invitación  
2 evento UN ROUND MÁS A LA VIDA 2023 / 08 10 2023 Multiusos Upala a la 1:00 p.m.---  
3 Nota. Se da por conocido. -----
- 4 **INCISO 3.** Juan José Mondragón. Rancho JJ. Nota con fecha del 02 10 2023.Solicita  
5 cambio de fechas para corridas de toros, para el 28 de octubre 2023. -----
- 6 **ACUERDO 5.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
7 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
8 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
9 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el cambio de fecha para las corridas de toros,  
10 esta nueva fecha que se le otorgará será para el 28 de octubre de 2023. APROBADO EN  
11 FIRME. -----
- 12 **INCISO 4.** Pablo Loyola Claro. Coordinador UTGV Municipal. Municipalidad de Upala.  
13 Oficio MU GV OFIC 620 2023. Respuesta a documento correspondiente a camino Beto  
14 Monge – Caño Blanco. -----
- 15 **ACUERDO 6.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
16 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
17 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
18 Petrona Oporta Corea ACUERDAN informa que conoció la solicitud y respuesta de la  
19 Unidad Técnica, el cual expone que para este año es imposible atender la solicitud, pero  
20 entra en lista para el 2024. APROBADO. -----
- 21 **INCISO 5.** Sr. Gilbert A. Jimenes Siles. Diputado PLN. Asamblea Legislativa. Oficio GJS  
22 FPLN OFI 0239 2023. Desembolso de recursos de la ley 8114 – 9329 a los gobiernos  
23 locales, respuesta a la Sra. Karen Porras – UNGL con copia al Ministro, Concejos  
24 Municipales del país. -----
- 25 Nota. Se da por conocido. -----
- 26 **INCISO 6.** Sra. Karen Porras Arguedas – UNGL. Oficio DE E 217 09 2023. Dirigido a  
27 alcaldías e intendencias, Concejos Municipales, Invitación: sesión virtual 05 octubre 2023  
28 a las 10 a.m para el Proyecto de Vivienda Municipal. -----
- 29 Nota. Se da por conocido. -----
- 30 **INCISO 7.** Sr. Fernando Cruz Obregón – supervisor circuito 02 Aguas Claras. Nota  
31 dirigida al Concejo, asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta  
32 Administrativa Liceo Cuatro Bocas, la cual se detalla a continuación: Yadicza Brenes  
33 Hernández, cédula: 702530397. Jairo José Ugalde Urtecho, cedula: 206540338. Marcos  
34 Andrey Camacho Rivas, cédula: 116760499. -----
- 35 **ACUERDO 8.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
36 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
37 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,

1 Petrona Oporta Corea ACUERDAN convocar a juramentación a la junta administrativa  
2 del Liceo de Cuatro Bocas, para el jueves 12 de octubre de 2023, a partir de las 9:15 am,  
3 en la sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

4 **INCISO 8.** Sra. Wendy Lu Mora Piedra – supervisora circuito 04 de Bijagua. Nota: Dirigida  
5 al Concejo Municipal, solicita nombramiento y juramentación de la Junta de Educación  
6 de la Esc. La Reserva, se detalla a continuación: Lucas Jiménez Chacón, cédula:  
7 502310860. José Esteban Gómez Bustos, cédula: 25740635. Wilbert Oney Pérez,  
8 cédula: 502640467. Diosere Priscila González Núñez, cédula:206960953. Jorge Eduardo  
9 Ruiz López, cédula: 501970674, nómina justificada por Reglamento de Juntas. -----

10 **ACUERDO 9.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
11 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
12 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
13 Petrona Oporta Corea ACUERDAN convocar a juramentación de la junta de educación  
14 de la junta de educación de la Escuela La Reserva, para jueves 12 de octubre de 2023,  
15 a partir de las 9:15 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN  
16 FIRME. -----

17 **INCISO 9.** Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidades. Expediente dirigido  
18 al Concejo, solicita aprobación para otorgamiento patentes temporales ADI Quebradón  
19 14 y 15 octubre 2023. -----

20 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con seis votos positivos de los siete regidores (as)  
21 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
22 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, se  
23 abstiene de emitir votación por ser miembro de la ADI, Sonia Villavicencio Escamilla  
24 ACUERDAN autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Quebradón autorizar  
25 actividadailable para la fecha del 14 y 15 de octubre de 2023, en el salón comunal de  
26 Quebradón.-----

27 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
28 actividades en Quebradón, específicamente en el salón comunal, por parte de la  
29 Asociación de Desarrollo Integral de Quebradón, así mismo la respectiva licencia de  
30 bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en la fecha y lugar  
31 establecido para esa actividad. -----

32 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
33 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Quebradón donde mediante  
34 acuerdo tomado por esa asociación, solicita permiso para la realización de un BAILE Y  
35 CABALGATA en las fechas del 14 y 15 de octubre de 2023 y la respectiva licencia  
36 temporal de licores para explotarlas en la actividad. -----

1 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se dé la  
2 aprobación de dicho permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
3 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde indica  
4 que se cumple con todos los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

5 **INCISO 10.** Sr. Gabriel Ugalde – MIDEPLAN Región Huetar Norte. Asunto: Invitación  
6 sesión virtual “competitividad global de las exportaciones de los EAU” del 12 octubre  
7 2023. -----

8 Nota. Se da por conocido. -----

9 **INCISO 11.** Sra. Roxana Vargas. Área Comisiones Legislativas I. Asamblea Legislativa.  
10 Asunto: se envía para consulta, Expediente legislativo No. 23 124 “Ley de reforma del  
11 artículo 88 del CM, Ley No. 7794”. -----

12 **Nota.** Ya fue remitido al asesor legal del Concejo Municipal. -----

13 **INCISO 12.** Sr. Gabriel Ugalde – MIDEPLAN, Región Huetar Norte-Norte. Documento La  
14 Gaceta, Decreto 44 216, declarar de interés público la marcha nuestros niños son  
15 sagrados. -----

16 Nota. Se da por conocido. -----

17 **INCISO 13.** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado – Concejo Municipal, Municipalidad de  
18 Belén. Oficio 5530 / 2023, Concejo Municipal de Belén, voto de apoyo 23 783 “Regulación  
19 de plaguicidas altamente peligrosos para la salud y el ambiente”. -----

20 Nota. Se da por conocido. -----

21 **INCISO 14.** Sra. Alma López Ojeda – Concejo Municipal, Municipalidad de Quepos. Oficio  
22 MQ CM 1311 23 2020 – 2024, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Quepos  
23 dirigido al Alcalde Municipal de esa esa Municipalidad. -----

24 Nota. Se da por conocido. -----

25 **INCISO 15.** Se recibe vía correo electrónico nota con fecha del 25 08 2023, Sra. Edith M.  
26 Amador Meza – directora Fundación Líderes Globales. Nota con fecha del 25 de agosto  
27 2023, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Invitación a encuentro  
28 iberoamericano de gobiernos locales y estatales 2023, Madrid España, del 06 al 12  
29 noviembre 2023. -----

30 Nota. Se da por conocido. -----

31 **INCISO 16.** Sra. Flor Sánchez Rodríguez – Jefa de área VI, Asamblea Legislativa. Oficio  
32 AL CPAHAC 0218 2023, consulta criterio relacionado al expediente No. 23 177  
33 “Simplificación de Impuestos para Levantar la Eficiencia y la Competitividad Fase I”. -----

34 **Nota.** Ya fue remitido al asesor legal del Concejo Municipal. -----

35 **INCISO 17.** Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV Municipal, Municipalidad de  
36 Upala. Asunto: dirige notas al Concejo Municipal solicitando nombramiento y  
37 juramentación del comité de caminos de La América y Comité de Camino San Miguel de

1 Bijagua, los cuales se detallan a continuación: Comités de Caminos La América: Karla  
2 Ríos Vílchez, Josefa Gutiérrez Gutiérrez, Marcial Taleno Taleno, Nubia Castillo Estrada,  
3 Yanory Martínez Cubillo, Ademar Sánchez Jiménez, Eunice Lobo Vega, Domingo Pérez  
4 Ríos. Comité de Caminos San Miguel de Bijagua: Leonardo Camacho Coto, Shirley  
5 Jiménez Herra, Viviana Jiménez Herra, Ana Yancy Jiménez Herra, José Luis Jiménez  
6 Chacón. -----

7 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
8 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
9 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
10 Petrona Oporta Corea ACUERDAN juramentar a los comités de caminos de La América  
11 y San Miguel de Bijagua para el jueves 12 de octubre de 2023, a las 9:15 am, en la sala  
12 de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

13 **INCISO 18.** Oficio CONAPDIS DE 1103 2023. Sra. Bilbia González Ulate – Directora  
14 Ejecutiva CONAPDIS. Dirigido a alcaldes (sa) con copia a los gobiernos locales, asunto:  
15 invitación a aplicación de IGEDA 2023, actividades y fechas se comparten mediante  
16 cronograma. -----

17 Nota. Se da por conocido. -----

18 **INCISO 19.** Sr. Orlando Romero Santana- supervisor circuito 01, Upala. Nota dirigida al  
19 Concejo Municipal, solicita nombramiento y juramentación de junta de educación Esc. La  
20 Verbena, se detalla a continuación: Beilyn Lumbí Carrillo, cédula. 206850418. Mariela  
21 Brenes Araya, cédula: 603230178. Deyanira Alemán Rodríguez, cédula: 204610563.  
22 César Seas Bolaños, cédula: 900310440. Benjamín Gómez Boniche, cédula: 801220406.

23 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
24 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
25 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
26 Petrona Oporta Corea ACUERDAN a los miembros de la junta de educación Esc. La  
27 Verbena el jueves 12 de octubre de 2023, a partir de las 9:15 am, en la sala de sesiones  
28 del Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

29 **Nota:** la presidente municipal, Sra. Adilia Reyes Calero, brinda un receso de 10:17 am-  
30 10:54 am.-----

31 **ARTICULO V. ASUNTOS DE TRAMITES URGENTES.** -----

32 **INCISO 1. Regidora Sonia Villavicencio Escamilla;** es con relación a la  
33 correspondencia, cuando nos tocaba a nosotros los regidores, habíamos tomado un  
34 acuerdo que la correspondencia que entraba al Concejo se hacía un corte los martes en  
35 la tarde para darnos tiempo a hacer el resumen los miércoles, pero ahora que tenemos a  
36 dos en la oficina, creo conveniente que los cortes se hagan los miércoles, no los martes,  
37 así damos tiempo a que mas correspondencia pueda entrar, talvez viene



1 correspondencia que es urgente y como ya se cerró la correspondencia la vemos hasta  
2 el jueves siguiente, para dejar sin efecto ese acuerdo o ampliarlo .-----

3 **Regidora Adilia Reyes Calero;** me parece correcto, hay asuntos que entran aquí mismo  
4 y se ven y otros que son importantes y no se les acepta, por mí puede quedar martes,  
5 pero si hay un documento importante verlo se debe verlo de inmediato y si, la idea era  
6 tener dos para que hubiese mejor servicio. -----

7 **INCISO 2. Regidora Petrona Oporta Corea;** otra vez tenemos la crisis de dengue en  
8 Upala, el hospital está saturado otra vez con dengue y es que es un zancudero, yo vivo  
9 aquí atrás del CEN, han pasado una o dos veces fumigando, es un zancudero en el día,  
10 en la Don Chu ni se diga, un recordatorio con la bendita alcantarilla que esta por donde  
11 Choma, volvemos a lo mismo, ayer una moto anduvo yéndose ahí de nuevo, talvez  
12 ponerle una tapa porque no se ve y es profunda, tiene como un metro.-----

13 **Regidora Adilia Reyes Calero;** ya se solicitó una inspección, lo que hay que hacer es  
14 un recordatorio a la administración para instruya a la Unidad Técnica y que realice las  
15 inspecciones correspondientes que se han denunciado aquí en el Concejo.-----

16 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
17 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
18 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
19 Petrona Oporta Corea ACUERDAN realizar un recordatorio a la administración que tome  
20 en cuenta todas las solicitudes que se han tramitado aquí en cuanto a alcantarillado,  
21 zanas inseguras en el centro de Upala. APROBADO. -----

22 **INCISO 3. Regidora Adilia Reyes Calero;** igual traía un caso de una señora de aquí  
23 Upala, que vive por la iglesia Nazareno, es doña Socorro Rivas, ella me decía que ahora  
24 un día de estos que hubo un fuerte aguacero, cuando no habían pavimentado a mi no se  
25 inundaba la casa, pero ahora que hicieron la calle y pusieron esa alcantarilla ahí son  
26 pequeñas y no dan abasto y el agua se va para donde ellos y se les inunda la casa cada  
27 vez que llueve, tal vez solicitar una inspección para que hagan revisión de esa alcantarilla,  
28 doña Yamileth, estamos ahorita viendo los casos que se han solicitado aquí atención  
29 como lo es el hueco por la salida de donde Choma en Upala, ahí se fue una chiquita en  
30 bicicleta la vez pasada, solicitamos que pongan algo ahí que tape ese hueco, hay varias  
31 zonas aquí en Upala de peligro.-----

32 **Regidora Petrona Oporta Corea;** doña Yamileth la otra es que les estaba diciendo que  
33 otra vez tenemos la situación del dengue en la Don Chu y aquí atrás del CEN también  
34 hay bastante zancudos, solicitar a la Ministerio que vuelva a fumigar por que son niños  
35 los que hay ahí, ahí hay niños hasta las diez de la noche, si de día hay zancudos  
36 imagínese de noche.-----

1 **Regidora Adilia Reyes Calero;** bueno, el problema del dengue es asunto de todos, no  
2 es solo del Ministerio de Salud, es responsabilidad de cada casa, que haga inspección  
3 que revisen las canoas, que vean que no haya llantas, que no haya lastas que puedan  
4 servir de criadero y mas ahora en estos tiempos de lluvia, donde haya charcos hay  
5 zancudos y un llamado a la población para mantener limpio todo. -----

6 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** en relación con ese tema, nos  
7 reunimos con el director del Ministerio de Salud y se hizo una campaña y funcionó, ahí  
8 estamos reuniéndonos constantemente para ver cómo podemos apoyar, casualmente  
9 ayer nos reunimos con don Javier y me dijo que los casos han bajado y sobre todo en la  
10 Don Chu, ahí esta el foco, sin embargo, no hay que bajar la guardia. -----

11 **Regidora Adilia Reyes Calero;** es un pleito que hay que tener con los hijos, esposos,  
12 con todo mundo que tienen los patios cargados de criaderos, pero nosotras también como  
13 madres deben de andar vigilando porque al final son las que andan detrás de los niños  
14 cuando se enferman.-----

15 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
16 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
17 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
18 Petrona Oporta Corea ACUERDAN solicitar al Ministerio de Salud una mayor cobertura  
19 en cuanto a fumigación , específicamente en el área del CEN SINAI, donde parece se  
20 han incrementado la población de zancudos, por lo cual se solicita intervención en esas  
21 áreas. APROBADO. -----

22 **INCISO 4. Regidora Adilia Reyes Calero;** la secretaria ahora me estaba informando que  
23 la titular esta solicitando otros dos días de vacaciones, entonces ella tiene que sustituirla,  
24 pero no a medio tiempo, si no completo, necesitamos sacar un acuerdo para que a ella  
25 se le pague el día completo, también hay tres días que ya había trabajado todo el día  
26 igual en días de vacaciones solicitadas por la secretaria. -----

27 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
28 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
29 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
30 Petrona Oporta Corea ACUERDAN solicitar a la administración se le pague a la secretaria  
31 auxiliar los días que trabaja la jornada completa, estos serían el 05 y 06 de octubre de  
32 2023 y que a la vez, se le pague retroactivamente a la secretaria los días que también ha  
33 sustituido a la secretaria, los días son:15 de agosto, 06 de setiembre y 14 de setiembre  
34 de 2023. APROBADO EN FIRME. -----

35 **ARTICULO VI. INFORMES DE COMISION.** -----

36 **INCISO 1. Regidora Henriette Díaz Rojas;** de parte de la comisión de becas, contarles  
37 que de casi mil solicitudes que llegaron ya se han pasado por diferentes filtros y hasta el

1 momento han quedado ciento ochenta y nueve solicitudes, hay ochenta y siete  
2 seleccionados que si cumplen con los requisitos y se esta trabajando en una plantilla de  
3 puntajes para revisar los que quedan , se esta haciendo un trabajo rápido porque hay que  
4 pagar la beca de octubre, noviembre y diciembre, para que la de octubre se pague a  
5 finales de octubre y ya las de noviembre y diciembre los 15, digo yo y en enero empezar  
6 en inicio para este proceso, para que a la gente le llegue la beca desde el momento que  
7 está estudiando, decirles también que hemos estado revisando el reglamento de becas  
8 y si consideramos que hay que modificaciones al reglamento, consideramos el requisito  
9 para solicitar la beca es que la persona, en el reglamento habla de la situación  
10 socioeconómica, se contradice en otras cosas, vamos a hacer una revisión del  
11 reglamento y también vamos a hacer una revisión del cuestionario que se pasó para  
12 mejor para el próximo año, el proceso va bastante bien, ya tenemos ochenta y siete  
13 seleccionados y nos falta el resto que nos queda de esos ciento ochenta y nueve que  
14 estamos utilizando un instrumento para verificar cuales quedan, importante que la  
15 publicación que se haga afuera en los medios de comunicación se diga todo ese cruce  
16 de datos que se hace con el IMAS, SINIRUBE, imagínese que de casi las mil solicitudes,  
17 se metían las cédulas, no clasifican porque ya tenían beca, si eso va en la información  
18 que se manda por las redes sociales, muchas de esas gente no viene a dejar el  
19 formulario, porque saben que se va a hacer este cruce de información y si vamos a  
20 detectar que sus hijos tienen beca, el próximo año la divulgación que se haga va a ser  
21 bien específica para que la gente sepa que se va a hacer ese cruce y se les va a  
22 descubrir.-----

23 **Regidora Adilia Reyes Calero;** muchas gracias y felicitar a la compañera Henriette fue  
24 una buena elección haberla escogido a ella para que formara parte de esta comisión,  
25 tener personas con conocimiento, capacidad de análisis y que de verdad puedan ser  
26 bastantes objetivos a la hora seleccionar a los beneficiarios de becas.-----

27 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** igual felicitar a la compañera  
28 Henriette y a los demás miembros de la comisión, si se ha hecho un trabajo muy  
29 exhaustivo, muy objetivo sobre todo, esa es una gran oportunidad que tienen los  
30 muchachos estudiantes y que esta es la primer experiencia, la primera vez que este  
31 gobierno local asigna un presupuesto para becas, como dice Henriette si saben las reglas  
32 de cómo se puede participar, no todos van a ir y reitero quedaron como novecientas  
33 personas por fuera, me imagino que la comisión va a hacer los ajustes del reglamento y  
34 ojala que para el otro año antes de iniciar el proceso podamos iniciar en cuanto se diga  
35 cuáles van a ser los requisitos para poder agilizar y que talvez la gente no se desplace si  
36 no va a ser posible que pueda ingresar, esto es para grupos vulnerables, vamos hacia  
37 adelante y creo que es una gran oportunidad para los muchachos que están en este

1 proceso.-----

2 **INCISO 2. Regidora Adilia Reyes Calero;** la semana pasada estábamos viendo el  
3 faltante de miembros en el Comité de Deportes, ¿no sé si la comisión de deportes se  
4 reunieron o hicieron algo?-----

5 **Mariana Briones Olivares, regidora suplente;** estuvimos conversando con el Lic.  
6 Callejas y tomando en cuenta que cuando se eligió el Comité se hicieron ternas,  
7 entonces, se va a revisar los que estaban para ver si se nombran los que quedaron ahí,  
8 solicité a la secretaria esa información y me dijo que en estos días los pasaba.-----

9 **Regidora Adilia Reyes Calero;** para agilizar ese trámite y no ser causal de atraso en el  
10 funcionamiento del Comité.-----

11 **INCISO 3. Lic. Christian Callejas E- Asesor Legal Concejo Municipal;** Por este medio,  
12 de manera muy atenta y salvo mejor criterio, se presenta criterio legal sobre el recurso  
13 de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo NO.29 DE LA SESIÓN NO.  
14 0282-2023 celebrada el 21 de setiembre de 2023. -----

15 **Antecedentes:** El acuerdo, para lo que interesa a la recurrente indica lo siguiente: “...  
16 *dar por aprobada la escala de salario global presentada al Concejo Municipal en sesión*  
17 *extraordinaria del 20 de septiembre de 2023, en Acta No. 0281 - 2023, para ser aplicada*  
18 *en la municipalidad de Upala. APROBADA FIRME Y DEFINITIVA ...”.*

19 En resumen, los motivos del recurso cuestionan que, en el acuerdo recurrido se habría  
20 aprobado el salario global definitivo de la Municipalidad de Upala sin contar con el manual  
21 de valoración y advierte que, a su criterio, esta aprobación del manual de valoración no  
22 se podría hacer posteriormente. -----

23 **Criterio del asesor.** El recurso debe rechazarse por las siguientes razones: -----

24 **Inadmisibilidad por Ineficacia del acuerdo recurrido.** El acuerdo recurrido fue  
25 aprobado “en firme y en definitiva” en sesión de fecha 20 de setiembre de 2023, y el  
26 recurso se interpuso el 27 de setiembre de 2023, es decir antes de que se aprobara el  
27 acta donde quedaba listo para su comunicación. Al respecto, véase que el artículo 140  
28 de la Ley General de la Administración Pública dispone que “*El acto administrativo*  
29 *producirá su efecto después de comunicado al administrado, excepto si le concede*  
30 *únicamente derechos, en cuyo caso lo producirá desde que se adopte”.* Así, si el acuerdo  
31 se recurre es porque la quejosa entiende que le podría afectar y por tanto deberá  
32 entenderse que no le concede derechos por lo que el acto no adquirió eficacia por el  
33 hecho de haber sido dictado “en firme y en definitiva”, sino que hasta el día 28 de  
34 setiembre de 2023 en que se aprobó el acta que le dio plena eficacia. -----

35 **Improcedencia del recurso por el fondo.** El motivo total del recurso se refiere a que se  
36 habría aprobado el Salario global definitivo sin contar con el manual de valoración que en  
37 criterio de la recurrente el manual debía aprobarse antes del Salario Global. Al respecto,

1 este motivo debe analizarse a través de los métodos de interpretación del derecho público  
2 y de la teoría de los actos de trámite y los actos con efecto propio. En el primer asunto,  
3 el de los métodos de interpretación, el artículo 10 del código civil<sup>1</sup> dispone que “*Las*  
4 *normas se interpretarán según el sentido propio de sus palabras, en relación con el*  
5 *contexto, los antecedentes históricos y legislativos y la realidad social del tiempo en que*  
6 *han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de ellas*”. Así,  
7 debe recordar la recurrente que el Concejo Municipal Había aprobado el manual de  
8 puestos junto con el salario global definitivo en un solo acuerdo que efectivamente fue  
9 anulado. Sin embargo, la nulidad se dio principalmente por razones relacionadas con la  
10 falta de consulta con los sindicatos, lo que, en tesis de principio, violentaba disposiciones  
11 de la Convención Colectiva, pero ese acuerdo no se anuló por vicios en el manual o en  
12 la escala salarial propiamente. Sin perjuicio de lo anterior, el Concejo Municipal solicitó  
13 que se hicieran ajustes al manual de valoración que es una herramienta técnica, un  
14 experimento técnico y no un acto administrativo con efecto propio que ya había sido  
15 conocido por el Concejo Municipal en un primer momento y que únicamente se pidió se  
16 hicieran ajustes técnicos. En esa línea de pensamiento, el acuerdo que aprobó el salario  
17 global tampoco había adquirido eficacia pues no se había puesto en ejecución y sí,  
18 efectivamente, en sesión del 28 de setiembre de 2023 se aprobaron los ajustes hechos  
19 al manual de valoración, sin que este orden de aprobación afecte la validez del acuerdo  
20 recurrido. En ese sentido, la recurrente hace una interpretación selectiva del desarrollo  
21 de los eventos y olvida hacer un análisis de la naturaleza jurídica de la actividad técnica,  
22 del contexto institucional en que se aprobó el salario global y de los antecedentes que  
23 llevaron a la nulidad de un primer acuerdo y la aprobación de ese salario en un segundo  
24 acuerdo.-----

25 **Inderogabilidad de los actos propios.** Debe señalarse que, bajo el principio de  
26 inderogabilidad o intangibilidad de los actos propios, el acuerdo debe mantenerse pues  
27 el alegato de la recurrente se basa en un asunto formal en el que, según denuncia, se  
28 habría alterado el orden de aprobación del criterio técnico en que se basa el acuerdo. En  
29 criterio de este asesor, ese argumento no es lo suficientemente fuerte para derribar el  
30 principio de validez de que está revestido el acto pues como se dijo el criterio técnico ya  
31 había sido conocido en un momento anterior y únicamente se pidieron ajustes. Tampoco  
32 es de recibo el argumento de falta de motivación del acto como elemento esencial viciado  
33 pues al parecer la recurrente confunde lo que es motivo y motivación y no puede este  
34 asesor ni el Concejo Municipal suplir esa deficiencia tampoco. En esa línea, debe

1 recordarse que el acto únicamente se anulará por vicios absolutos, evidentes y  
2 manifiestos, pero además estos deben ser groseros y en mi criterio ir contra el fin público  
3 perseguido. El orden en que se aprobó el criterio técnico en que se basó un acuerdo  
4 anterior no invalida por si el acto pues en ese caso estaríamos ante una nulidad por  
5 nulidad misma. -----

6 **Recomendación:** Por lo anterior, salvo mejor criterio y con fundamento en los artículos  
7 140 y 9 de la Ley General de la Administración Pública con relación al 10 del código civil;  
8 190 y 191 del Código Procesal Contencioso Administrativo, se recomienda dictar el  
9 siguiente Acuerdo: 1) Se rechaza por inadmisibile el recurso de revocatoria planteado por  
10 la señora Heidi Villalobos contra el acuerdo NO.29 DE LA SESIÓN NO. 0282-2023  
11 celebrada el 21 de setiembre de 2023; 2) Adjuntar el criterio legal; 3) Archivar el  
12 expediente, sin perjuicio del derecho que concede el artículo 191 a la recurrente para  
13 comparecer al Tribunal Contencioso Administrativo a hacer valer sus derechos por  
14 inadmisión; Notifíquese. -----

15 **Regidora Adilia Reyes Calero;** bien compañeros, esto sería la respuesta al recurso  
16 interpuesto por la señora Villalobos, según criterio del Lic. Callejas y sus  
17 recomendaciones.-----

18 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con seis votos positivos de los siete regidores (as)  
19 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz  
20 Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea y con  
21 el voto negativo de Juan Carlos Camacho Espinoza ACUERDAN 1) Se rechaza por  
22 inadmisibile el recurso de revocatoria planteado por la señora Heidi Villalobos contra el  
23 acuerdo NO.29 DE LA SESIÓN NO. 0282-2023 celebrada el 21 de setiembre de 2023; 2)  
24 Adjuntar el criterio legal; 3) Archivar el expediente, sin perjuicio del derecho que concede  
25 el artículo 191 a la recurrente para comparecer al Tribunal Contencioso Administrativo a  
26 hacer valer sus derechos por inadmisión; Notifíquese. APROBADO EN FIRME. -----

27 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** mi justificación es que como estuve fuera  
28 desde el 18 de setiembre hasta ahora, no estuve casi nada en ese proceso, mejor no lo  
29 voto.-----

30 **ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

31 **INCISO 1. Regidora Adilia Reyes Calero;** yo traía una moción, pero creo que mejor la  
32 dejo para la otra sesión, pero voy a comentarles, le pedí al Lic. Callejas que me ayudara,  
33 pero ha estado ocupado con ese montón de expedientes y respuestas a recursos, pero  
34 es sobre el problema doña Yamileth aquí en el centro de Upala y es con el asunto de los  
35 drogadictos y expendedores de drogas, que se han incrementado, ya no es solo a la orilla  
36 del río, sino que hacen donde están los bares, ahí en la Popular, el Túnel, por los  
37 Almendros, ahí está la policía cerca, pero ya ahí a las diez, once de la noche es peligroso

1 transitar, donde quieran están estos drogadictos y lo malo es que no son personas que  
2 solo venden sino que amenazan, consumen, son pocas las personas que han denunciado  
3 que no se puede vivir ahí tranquilo porque están los grupos ahí casi en la puerta de sus  
4 casas , un día de estos se dio el caso y llamaron no sé si directo al 911 o a la policía y la  
5 persona que atendió ni el nombre quiso dar y él le expuso el problema que porque no  
6 hacían más rondas, que ya la gente no podían dormir tranquilos por miedo a que les  
7 hicieran algún daño, dijo el señor policía que respondió que eso no era un problema de  
8 ellos, sino de la municipalidad por dar las patentes, el problema de los drogadictos se ha  
9 venido dando desde hace años, ¿Cómo no va a ser problema de la policía?, dije que lo  
10 iba a traer al Concejo para ver que se podía hacer, porque no atienden las llamadas,  
11 ¿cuándo no hay vigilancia a quien acudimos?, la idea es hacer llegar esta queja y talvez  
12 el Viceministro de Seguridad pueda instruir a esta gente para que haga más rutas, lo que  
13 dice una misma funcionaria de la policía es que le miedo a esa gente, ustedes no ven un  
14 policía de verdad que ande haciendo rondas como antes, ahora no se ven, a veces pasa  
15 el carro dando una vueltita ¿y qué?, siento que la inseguridad ciudadana en Upala es  
16 demasiado grave y de feria culpan a la municipalidad, ¿no sé hasta a qué hora tienen las  
17 cantinas permisos de estar abiertas?, son las doce, una de la mañana y esos bares están  
18 abiertos, excepto el de la esquina donde dicen que eso es un prostíbulo, eso es de  
19 cuidado. ¿dígame que podemos hacer? -----

20 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** por supuesto la seguridad es  
21 primer, la seguridad ciudadana es tarea, responsabilidad y competencia de la Fuerza  
22 Pública de nadie más, nosotros ni siquiera tenemos policía municipal que podría estar  
23 acompañando, ahorita pensando, el Viceministro está invitado para el 20 de octubre, no  
24 sé si va a venir, pero lo que podemos hacer es convocar al Teniente al Concejo y que él  
25 venga acá a comprometerse, primero tratar de conciliar con la Fuerza Pública a nivel de  
26 cantón y si al final o hay una respuesta positiva elevarla a las autoridades  
27 correspondientes, convocarlo y explicarle, inclusive creo que es importante que ese  
28 ciudadano que llamó y que no le tomaron la atención debida que haga la queja por escrito,  
29 porque todos esos documentos pueden elevarse a la instancia correspondiente, si hay  
30 un malestar, ayer me reuní con un grupo de vecinos de la Don Chu para ver el tema de  
31 un terreno ahí de la municipalidad y ellos decían que se sienten igual desprotegidos de  
32 la Fuerza Pública, la Don Chu es tierra de nadie, llama uno a la policía y ni se acercan,  
33 pueden matar y la Fuerza Pública no se hace presente, me comprometí con ellos de  
34 hablar con el Teniente y darle seguimiento a este proceso, pero si ustedes lo convocan  
35 sería maravilloso, mucho mejor, porque ustedes son el Concejo Municipal y aquí  
36 podemos trabajar y que salga un acuerdo en ese sentido y darle seguimiento, en realidad  
37 la queja de la gente es que el casco central de Upala ya no es seguro, ya uno no anda

1 después de las diez de la noche, pero los que por una u otra razón tienen que desplazarse  
2 por las calles, pues también tenemos que asegurarlas y es preocupante compañeros del  
3 Concejo, ayer vi a cuatro personas que iban buscando hacia el lado de Delicias, nunca  
4 los había visto, iban drogadas las ocho de la mañana, con unas risas locas, ósea esta  
5 situación se nos está saliendo de las manos, cada día vienen al cantón personas que  
6 consumen y por ende personas que venden, tenemos que ver que hacemos, creo que es  
7 importante que alcemos la voz y pidamos a la Fuerza Pública lo que les compete y si al  
8 final los compañeros de la Fuerza Pública no atienden la solicitud, pues generarlo a donde  
9 compete.-----

10 **Regidora Hazel Solís Ramírez;** la semana pasada también ahí por la pollera que está  
11 por súper Max, ahí por la ciclo vía asaltaron a una señora y le robaron cien mil colones,  
12 la señora llegó a la farmacia y dicen que era algo terrible de cómo estaba ella y en el día,  
13 esa ciclo vía se presta mucho para estar asaltando, a veces uno ve así donde pasan las  
14 patrullas, pero ahí uno no ve que haya policías caminando o que pasen en bicicleta.-----

15 **Regidora Petrona Oporta Corea;** como dicen ustedes, el problema es no son de aquí y  
16 los conocidos de aquí uno va y pone la queja y se hacen oídos sordos, por eso me tuve  
17 que ir de ahí, ahora me preocupa por la parte de la pista de aterrizaje, mis hijos iban por  
18 esa pista y ahí estaban acostados una gente esperando a la gente que pase , por dicha  
19 ese día iban los dos, ese montazal se presta para que lo puedan asaltar.-----

20 **Regidora Adilia Reyes Calero;** la idea es sacar un acuerdo y pedir ,mayor vigilancia  
21 aquí en las calles de Upala, ya se está haciendo difícil la situación.-----

22 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
23 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz  
24 Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea y con  
25 el voto negativo de Juan Carlos Camacho Espinoza ACUERDAN convocar a la sesión  
26 del jueves 12 de octubre de 2023 al jefe inmediato de la Delegación de Upala a las 10:00  
27 am. APROBADO EN FIRME. -----

28 **ARTICULO VIII. ARTICULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA).** -----

29 **INCISO 1. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** hace entrega y lectura  
30 del oficio MU ALM OFIC 1260 2023. Convenio para la ejecución del Comité de la Persona  
31 Joven de Upala vía transferencia de fondos entre la Asociación de Desarrollo Integral de  
32 Upala, Alajuela y la Municipalidad de Upala. -----

33 **Gilbert Murillo, CCPJ-Upala;** realiza la presentación del proyecto del CCPJ-Upala, la  
34 cual hace entrega de forma física y se encuentra resguardada por la secretaría del  
35 Concejo Municipal.-----

36 **Luis Diego Coronado, enlace entre CCPJ-Upala y Municipalidad de Upala;** con  
37 respecto a la propuesta, ha costado mucho el tema de la persona joven en la ejecución



1 de los dineros, esta realidad no es solo una realidad del cantón de Upala es a nivel  
2 nacional, es un tema de acompañamiento de involucrar a más jóvenes en el tema de la  
3 política, la administración de los fondos públicos que a veces cuesta que ellos puedan  
4 ejecutar y realizar esos proyectos de una forma tangible y toda ágil. También pasa que  
5 como ellos no están en el quehacer municipal, no están de forma directa a la  
6 municipalidad, no tienen el conocimiento técnico ni profesional para poder llegar a esta  
7 ejecución presupuestaria, ya tenemos desde el 2020 que no ha podido visibilizarse y  
8 poder ejecutar sus proyectos, ellos exponían una tabla de todas las actividades que  
9 querían ejecutar actividades en el cantón, un proyecto tangible que va a ser de gran  
10 impacto para ellos y la juventud en general es la construcción de la Casa de la Juventud,  
11 en un terreno municipal que está ubicado en el Barrio La Unión, por Visión Mundial, se  
12 hizo una sesión de trabajo donde revisamos todos los procesos legales y técnicos.-----

13 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** los recursos del CCPJ-Upala  
14 ingresan año a año, ya llevamos cuatro años y no se ha podido ejecutar y es una gran  
15 necesidad, creo que el Honorable Concejo en el primer año hizo la asignación del terreno  
16 para que se construyera la Casa de la Juventud, seguimos pensando de como salvamos  
17 a los muchachos que no entren a las drogas y esa es una gran oportunidad que este  
18 comité pueda establecer espacios y acercarse y puedan tener mejores oportunidades.---

19 **Luis Diego Coronado, enlace entre CCPJ-Upala y Municipalidad de Upala;** el  
20 convenio trae responsables, plazos de ejecución y plazos de cada uno, responsables de  
21 ejecución y fiscalización tanto de la parte de la ADI y del CCPJ, también trae establecido  
22 en que se va a invertir, eso es lo que vamos a explicar.-----

23 **Gilbert Murillo, CCPJ-Upala;** continua con la exposición del proyecto convenio.-----

24 **Walter Catón Lezama, regidor suplente;** con la contratación de la actividad en  
25 diciembre dice que ahí tienen que pagar a las personas que contraten.-----

26 **Luis Diego Coronado, enlace entre CCPJ-Upala y Municipalidad de Upala;** lo que  
27 pasa en la contratación de artistas nacionales se les debe pagar, soy de la teoría que  
28 cuando a usted le pagan tiene que cubrir sus gastos, pero aquí ellos cobran los gastos  
29 por aparte, no estoy mintiendo ni sacándolo debajo de la manga, a mí me causa enojo,  
30 pero los traemos o no los traemos.-----

31 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** eso pasa como cuando usted contrata los  
32 toros de ganadería, le piden entradas, le piden un montón de cosas .-----

33 **Regidora Adilia Reyes Calero;** quiero felicitarlos, como decían lo de ese lote se aprobó,  
34 me extrañó que el comité no lo aprovechará, fue cuando estuvo Caleb en ese comité,  
35 buscaron otras opciones, nosotros podemos apoyar pero al final son ustedes los que  
36 deciden que quieren hacer donde tener su local donde reunirse, que andar guindando  
37 siempre de otros, me prestas ahí, me das un campito, ya ustedes van a tener ahí más

1 empoderamiento, se van a sentir más seguros y pienso que es la mejor opción y ¿el  
2 convenio ya lo redactaron?, no se compañeros si ustedes consideran que lo podamos  
3 aprobar de una vez, no le veo que sea necesario de llevarlo a comisión, Lic. Callejas  
4 ¿usted tiene algún aporte?-----

5 **Lic. Christian Callejas E- Asesor Legal Concejo Municipal;** el borrador del convenio  
6 me fue consultado por los del CCPJ esta semana y también lo estaba revisando con la  
7 Ley de la Persona Joven, en algunas dudas que me surgían el tema de la personería  
8 jurídica y la participación de la ADI, pero revisando dice que con la supervisión de la  
9 municipalidad de como se iban a ir invirtiendo los recursos por etapas, eso tiene que ver  
10 con una recomendación que había hecho la auditoria un informe que decía sobre  
11 advertencias de recursos a las ADI para tratar de evadir contratación pública, si se  
12 permite transferir estos fondos, estaba buscando el treinta y algo y dice “que las  
13 municipalidades puede hacer convenios con asociaciones, con organizaciones sin fines  
14 de lucro para ejecutar los fondos” y también dice la ley que la municipalidad debe  
15 incentivar la construcción de la Casa de la Juventud, no veo por ningún lugar un  
16 impedimento legal, revise el convenio y también trae incorporado de esta persona que  
17 sería la encargada de la municipalidad de fiscalizar el uso de los recursos que se estarían  
18 usando, no le veo ningún impedimento.-----

19 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla;** ¿la contratación de la construcción de esa  
20 casa va a ser llave en mano o va a ser por la asociación o por algún ingeniero?-----

21 **Luis Diego Coronado, enlace entre CCPJ-Upala y Municipalidad de Upala;** se va a  
22 realizar llave en mano, ellos tienen que seguir los procesos de contratación mínima que  
23 se les exige para la construcción, el caso de la fiscalización interna por parte de la  
24 municipalidad le corresponde a contabilidad que es Paola Cárdenas, que ella es  
25 funcionaria municipal y además es parte del CCPJ.-----

26 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** de igual manera podríamos  
27 agregar a Leonardo Mora que él es el arquitecto para que haga la supervisión de la  
28 infraestructura.-----

29 **Luis Diego Coronado, enlace entre CCPJ-Upala y Municipalidad de Upala;** hablo de  
30 la de la ejecución de los presupuestos.-----

31 **Regidora Sonia Villavicencio Escamilla;** si, era eso que un ingeniero debe supervisar  
32 la obra, aunque sea llave en mano un ingeniero de la parte que esta pagando debe  
33 supervisar la obra, ustedes no tienen el conocimiento de la obra y definir si los materiales  
34 que estaban contratados lo son y si cumplen con las reglas que pide el CFIA, todo eso  
35 un ingeniero si lo puede analizar y ese ingeniero corre para que la obra se ejecute bien.-

36 **Alfredo Ruiz Jiménez, regidor suplente;** ¿en este proyecto de ustedes ha sido integral  
37 la juventud de Upala? Estoy hablando de los jóvenes de instancias largas Aguas Claras,

1 Dos Ríos, Bijagua ¿ha sido integral?, no solo hay juventud en el centro de Upala, n o se  
2 si han buscado fomentar la integración de los muchachos. -----

3 **Luis Diego Coronado, enlace entre CCPJ-Upala y Municipalidad de Upala;** si, hay  
4 que entender una cosa el Comité de la Persona Joven es una representación de todo el  
5 cantón, es como ustedes acá en el Concejo Municipal son una representación de todo el  
6 cantón, no toman a cuerdos solo para el centro de Upala, lo hacen para todos los distritos,  
7 la representación de todo el cantón recae en un grupo, el tema de la promoción e  
8 integración des estos muchachos es muy importante.-----

9 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
10 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
11 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
12 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el convenio para la ejecución de proyectos  
13 del Comité de la Persona Joven de Upala Vía transferencia de fondos entre la Asociación  
14 de Desarrollo Integral de Upala, Alajuela y la Municipalidad de Upala.-----

15 Se solicita que en dicho proyecto exista la supervisión del Ing. Leonardo Mora Mora, quien  
16 es el arquitecto Municipal.-----

17 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa  
18 municipal o a quien ocupe su lugar con la firma respectiva según corresponda.

19 APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa del trámite de comisión-----

20 **INCISO 2. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** hace entrega y lectura  
21 del oficio MU ALM OFIC 1258 2023. Perfil de puesto: Gestor de Desarrollo Económico.  
22 Justificación Modificación de perfil de Gestor de Desarrollo Económico. -----

23 **Estibaliz Rodríguez, Coordinadora Talento Humano;** realiza la presentación del perfil  
24 del puesto de Gestor de Desarrollo Económico. Justificación Modificación de perfil de  
25 Gestor de Desarrollo Económico, el cual fue entregado de forma física a esta secretaría  
26 del Concejo Municipal. -----

27 **Regidora Adilia Reyes Calero;** si no tienen alguna consulta, aquí lo que se esta  
28 modificando el perfil del gestor de desarrollo económico, en cuanto a la experiencia y  
29 licencia de conducir, esos dos puntos que se están variando, talvez eso de más  
30 oportunidad para que haya más ofertas para que se pueda nombrar. -----

31 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
32 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
33 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
34 Petrona Oporta Corea ACUERDAN la modificación del perfil del Gestor de Desarrollo  
35 Económico, junto con su respectiva modificación del perfil de Gestor de Desarrollo  
36 Económico. APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa del trámite de  
37 comisión. -----

1 **INCISO 3. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** hace lectura y entrega  
2 del oficio MU ALM OFIC 1261 2023. ADENDA (Adición y Modificación) al convenio de  
3 colaboración para la constitución de préstamo en mandato de un bien inmueble entre  
4 la Junta de Educación de la Escuela Teodoro Picado M y la Municipalidad de Upala, sobre  
5 el terreno para feria Agrícola y Artesanal de Upala. -----

6 **Lic. Luis Fernando Chávez, Asesor Legal Alcaldía;** básicamente el tema de la adenda,  
7 ahora se cambió por donación, la capacidad de adoptar en el artículo 75 de la nueva Ley  
8 General de Contratación Pública, siempre y cuando los inmuebles no tengan ninguna  
9 afectación pública se puede hacer una donación, la escuela estaría anuente por el interés  
10 público contar con el terreno de allá por el tema infantil y acá el terreno para lo que es la  
11 feria, ¿alguna consulta?-----

12 **Regidora Henriette Díaz Rojas;** ¿entonces si la junta de escuela quiere hacer un  
13 gimnasio en ese terreno lo puede hacer?-----

14 **Lic. Luis Fernando Chávez, Asesor Legal Alcaldía;** correcto, ya cuando se de todo el  
15 trámite el terreno queda a uso y disfrute de ellos, precisamente ayer lo comentábamos  
16 con ellos, si lo quieren mantener como plaza lo pueden hacer, pero si más adelante  
17 quieren hacer y tengan la capacidad de hacer un gimnasio.-----

18 **Regidora Henriette Díaz Rojas;** ¿en algún momento los terrenos van a cambiar de  
19 propietarios?-----

20 **Lic. Luis Fernando Chávez, Asesor Legal Alcaldía;** básicamente lo que estamos  
21 haciendo es una adenda de un convenio que se tiene tanto en la parte técnica como legal  
22 no va a ser permuta si no donación, estuvimos conversando precisamente eso una vez  
23 que se cumpla con todo el proceso y se hagan las donaciones, el de aquí quedaría a  
24 nombre de la municipalidad para uso y disfrute de la población y el de allá quedará a  
25 nombre de la Teodoro Picado para uso y disfrute de la población estudiantil, sobre la  
26 adenda en las clausulas II y III y agréguese la finalidad de comodato, que ahora se esta  
27 dando como comodato es que se tenga uso y disfrute en tanto no se haga la donación  
28 ambas propiedades que se puedan utilizar las propiedades sin restricción, como así lo  
29 han estado haciendo, así lo estipuló el convenio.-----

30 **Regidora Henriette Díaz Rojas;** ¿Qué dice la DIE? ¿está bien? -----

31 **Lic. Luis Fernando Chávez, Asesor Legal Alcaldía;** en este caso todavía no ha llegado  
32 a la DIE porque ese es un tema meramente es un convenio pactada entre las partes, a  
33 la DIE le estamos elevando la consulta de la donación, primero pasaría por la Dirección  
34 Regional y ya luego si lo estiman conveniente ellos, pueda ser que la licenciada de la  
35 Dirección Regional tome su propio criterio y que indique que según la ley o elevarlo a la  
36 DIE, eso es tema para la donación.-----

37 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** talvez ahí intervengo, ayer la

1 junta también tiene sus dudas y con toda razón, especialistas en la parte jurídica,  
2 hablamos que debemos aportar un criterio legal sobre esta nueva ley y lo de las  
3 donaciones y que nos permita realizar eso de una manera más ágil, hacerles llegar a la  
4 Dirección Regional ese criterio jurídico que los compañeros ya lo tenían elaborado, no se  
5 porque no lo tienen, pero se le va a pasar para ver si agilizamos, también solicité una  
6 reunión con la directora regional para esta semana y voy a ver ese tema porque es una  
7 prioridad, por lo menos como alcaldesa me gustaría dejar finalizado este proceso,  
8 también estamos con el proceso del CTP que hasta que los terrenos no estén a nombre  
9 de la municipalidad no podemos invertir en obras mayores.-----

10 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** mientras no sean donados están en  
11 comodato, comodato es como un préstamo, digo, se lo doy y me lo tienen que devolver  
12 a como está, una cosa es comodato y otra es donación, va a ver un momento que va a  
13 pasar de comodato a donación y ¿Por cuánto tiempo va a ser el comodato?-----

14 **Lic. Luis Fernando Chávez, Asesor Legal Alcaldía;** va a depender del tiempo que dure  
15 el trámite, se puede decir que en la Dirección Regional dure seis meses, pero si ellos lo  
16 elevan a la DIE ya se lleva más tiempo, se mantendrá en comodato mientras dure el  
17 proceso.-----

18 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** no hace falta poner un plazo en comodato,  
19 puede quedar en el aire seis meses, no hay ningún problema.-----

20 **Lic. Luis Fernando Chávez, Asesor Legal Alcaldía;** es un plazo incierto.-----

21 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** una pregunta así por equis motivo la DIE  
22 dice que se rechaza por el lado de la junta, ¿Cómo quedaríamos nosotros?, poniéndolo  
23 en un lado muy extremo.-----

24 **Lic. Luis Fernando Chávez, Asesor Legal Alcaldía;** claro, es una situación que se  
25 puede dar, la segunda vía se podría hacer por ley es un poquito más lento, pero ya la DIE  
26 dio la primera respuesta cuando no estaba la nueva ley, cuando estaba la Ley General  
27 de Contratación Administrativa era que no se hiciera la permuta si no que se hiciera por  
28 un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, siempre va a existir la posibilidad por una  
29 vía rápida o por una vía no tan rápida y ya la DIE dio el pronunciamiento al respecto, lo  
30 que se está tratando de hacer es aprovechar que con la nueva ley de contratación pública  
31 se haga por una vía más rápida.-----

32 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** siempre hay una segunda posibilidad.-----

33 **Regidora Adilia Reyes Calero;** antes estaba un cambio, ahora es una donación, me  
34 preocupa porque en una de estos casos tiene la Asamblea que aprobar esto, en proyecto  
35 y es algo que vamos a ocupar, me gustaría oír el criterio de don Christian.-----

36 **Lic. Christian Callejas E- Asesor Legal Concejo Municipal;** me había inhibido de  
37 opinar sobre este mismo asunto cuando se habría firmado el convenio original, en ese

1 momento lo que planteaba la naturaleza de bien público de bien demanial por un tema  
2 de ley y no por un tema de para que lo estoy usando, mi criterio no se podía hacer vía  
3 contrato de permuta, mi criterio tenía que tener una desafectación, en ese momento me  
4 inhibí, hecha la salvedad no había mayor riesgo para el Concejo Municipal en aprobarlo  
5 como decía el Lic. Chávez también es como la vía rápida y no hay ningún problema y que  
6 si llega a la Notaria del Estado y la Notaria ve algo que no corresponde no hace la  
7 escritura, lo rechaza y regresa el proceso, pero si todo va bien, es un tema de  
8 interpretación mía, la Notaria lo firma, la Notaria revisa la legalidad del acto que va a  
9 autorizar, esa sería la vía rápida, ¿Qué pasa si la Notaria lo rechaza?, entonces si habría  
10 que hablar con los diputados pedirles que hagan esa afectación vía ley y al final de  
11 cuentas se va esas donaciones, el Lic. Chávez trae que la nueva Ley si permite las  
12 donaciones.-----

13 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** aunque usted diga que no iba a dar criterio,  
14 si lo dio y lamentablemente usted es el asesor del Concejo Municipal.-----

15 **Lic. Christian Callejas E- Asesor Legal Concejo Municipal;** si les die un criterio de que  
16 mi inhibo, es decir, no podía decir que no se apruebe.-----

17 **Regidora Henriette Díaz Rojas;** ¿Qué pasa si la Dirección Regional dice que no a estas  
18 dos alternativas que tenemos?-----

19 **Lic. Christian Callejas E- Asesor Legal Concejo Municipal;** al final no es la Regional,  
20 si no el MEP, sería la ministra o ministro que este en su momento, los jefes no pueden  
21 interponerse mucho en el desarrollo local, es un interés público cultural, entonces el MEP  
22 no tendría mucho para oponerse, si claro el bien es de ellos, pero tomarían en cuenta  
23 que es un tema de desarrollo local y que no afectan los intereses del MEP.-----

24 **Luis Diego Coronado, Prensa y Protocolo Municipal;** estoy fuera de contexto, solo  
25 voy a mencionarles el tema de las letras, este proyecto ya lo veníamos trabajando meses  
26 anteriores, el proyecto de las letras es un proyecto popular no solo a nivel nacional si no  
27 que a nivel mundial, el tema de las letras corporian no responde a una identidad cultural  
28 de los pueblos, es algo popular que nació en Nueva York hace más de cinco años con la  
29 marca que ellos tienen establecida que es "I LOVE NEW YORK", se popularizó a nivel  
30 mundial y ahora muchas ciudades mejor contextualizadas como México, en el caso  
31 nuestro con Leonardo y mi persona lo que hicimos fue contextualizar el tema de las letras,  
32 si bien es cierto que es un proyecto popular, no van a ser igual a las letras de los demás  
33 cantones.-----

34 **Regidora Adilia Reyes Calero;** bueno compañeros vamos a lo de la agenda hay  
35 criterios legales, es viable está bien justificado, dice nuestro asesor, así que podemos  
36 aprobarlo.-----

37 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)

1 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
2 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
3 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar la adenda, adición y modificación al convenio  
4 de colaboración de préstamo de comodato de un bien inmueble entre la Junta de  
5 Educación de la Escuela Teodoro Picado M y la Municipalidad de Upala sobre terreno  
6 para Feria Agrícola y Artesanal de Upala.-----

7 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa  
8 municipal o a quien ocupe su cargo con la firma respectiva según corresponda.  
9 APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa del trámite de comisión. -----

10 **INCISO 4. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** realiza lectura y  
11 entrega del oficio MU ALM 1256 2023. Por este medio se solicita nombrar a dos personas  
12 representantes del Concejo Municipal para que forme parte de la Comisión  
13 Interdisciplinaria Ley Marco Empleo Público. -----

14 **Regidora Adilia Reyes Calero;** me parece, lo del salario global no es algo que está  
15 escrito en piedra, puede ser cambiada, modificado y seguir con el análisis de esto me  
16 parece lo más básico, máxime que hay disconformidades entre los empleados y tal vez  
17 el manejo de criterio y la escala no era lo que ellos querían, si se requiere de una revisión  
18 y que haya representación del Concejo también me parece, importante porque somos los  
19 que aprobamos al final lo que se trae aquí, me gustaría estar en esa comisión , ya he  
20 estado empapada un poco en la Ley 10 159, no se habrá algún otro que quiera ser parte.-

21 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** he estado hablando con don  
22 Erick Badilla porque le estoy pidiendo un criterio técnico también sobre las dos propuestas  
23 y con base a eso le estoy pidiendo que venga y que exponga, realmente en la primer  
24 propuesta vino y expuso para no volver a equivocarnos y también les va a traer ese  
25 informe de lo que se ha hecho hasta la fecha, para que en base a eso se pueda continuar  
26 en este proceso de ajustes.-----

27 **Regidora Petrona Oporta Corea;** me gustaría estar en la comisión.-----

28 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
29 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
30 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
31 Petrona Oporta Corea ACUERDAN nombrar a las señoras regidoras Adilia Reyes Calero  
32 y Petrona Oporta Corea como representantes del Concejo Municipal para ser parte de la  
33 Comisión Interdisciplinaria Ley Marco Empleo Público. APROBADO. -----

34 **INCISO 5. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** hace lectura y entrega  
35 del oficio MU ALM OFIC 1262. Convenio Marco de colaboración (de adhesión)  
36 Municipalidad de Upala- Ayuda en Acción- Asociación de Desarrollo Integral de México  
37 de Upala. -----

1 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
2 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
3 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
4 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir a comisión y al asesor legal del Concejo  
5 Municipal, Lic. Christian Callejas E. APROBADO. -----

6 **INCISO 6. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** hace lectura y entrega  
7 del oficio MU ALM OFIC 1255 2023. Por este medio remito los convenios de transferencia  
8 entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral para que se  
9 autorice acuerdo la firma de estos convenios, por parte de la señora alcaldesa Aura  
10 Yamileth López Obregón o quien ocupe su cargo y que dicho acuerdo quede aprobado,  
11 en firme y con dispensa del trámite de comisión, por motivo de agilizar los trámites  
12 correspondientes.-----

13 Conforme lo indica el Código Municipal, en el artículo 71, en concordancia con el artículo  
14 13 inciso E, artículo 4, inciso F. y la Ley 3859, artículo 19 y 7252, artículo 1.-----

15 Que nos faculta para realizar transferencias a las Asociaciones de Desarrollo y Junta de  
16 Educación. Así mismo, se les solicitará a las asociaciones involucradas que consideren  
17 elaborar sus expedientes de acuerdo con la circular N°MH-DCoP-CIR-0016-2022. -----

18 **Regidora Adilia Reyes Calero;** los que estén de acuerdo en aprobar este convenio que  
19 se sirvan a emitir su voto. -----

20 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
21 propietarios (s) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
22 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla,  
23 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar lo presentado por la Administración  
24 Municipal mediante el oficio MU ALM OFIC 1255 2023, con fecha del 05 de octubre de  
25 2023. Por lo que se APRUEBA el convenio entre la Municipalidad de Upala y la ADI  
26 Paraíso Los Laureles, Dos Ríos de Upala, por un monto de ₡ 1 300 000.00 (millón  
27 trescientos mil colones exactos), para el proyecto denominado “construcción de baños  
28 Escuela El Paraíso, Dos Ríos de Upala”. -----

29 A la vez, se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa  
30 municipal o a quien ocupe su cargo con la firma respectiva según corresponda.

31 APROBADO EN FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa del trámite de comisión. -----

32 **INCISO 7. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** quiero informarles  
33 como va el avance de lo del parque, a partir del 11 de setiembre ya la empresa le dieron  
34 orden de inicio se hizo una contratación por cinco millones de colones para poder demoler  
35 el parque, ya el lunes se van a contratar jornales ocasionales para poder empezar a  
36 trabajar en lo que es la demolición, más o menos lo que nos indican es que la empresa  
37 estaría ingresando ya en el territorio a mediados de noviembre, básicamente lo que es la



1 feria del tamal ya no la vamos a poder hacer ahí, se conformó una comisión de la  
2 municipalidad porque lo que primero tenemos que hacer es divulgar la construcción del  
3 parque, sobre todo saben ustedes que ahí hay paradas de taxis y hay que reubicarlos, la  
4 Unidad Técnica está buscando un espacio adecuado para que los taxis puedan dar uso,  
5 a partir de la otra semana se iniciaría con la divulgación, lo otro que quería comunicarles  
6 es de la visita del 20 de octubre de los diputados, el Ministro del MINAE y el Presidente  
7 Ejecutivo del INDER, es importante que la comisión de la milla fronteriza nos reunamos  
8 para ver un poco los detalles, van a llagar el día anterior y queremos compartirles la  
9 agenda a ustedes, les estamos solicitando colaboración a algunos miembros de las  
10 comunidades que tienen experiencia en esos sentidos y el objetivo es que sea una  
11 reunión de importancia para el territorio, se están invitando a los alcaldes de la zona  
12 fronteriza porque es un proyecto que a todos nos va a afectar positivamente, el objetivo  
13 es tener acuerdos sobre todo de los diputados de darle seguimiento a este proceso que  
14 vamos a continuar. Estas dos era la información que quería compartirles. -----

15 **Digna Espinoza Romero, regidora suplente;** ¿la comisión todavía no tiene fecha para  
16 reunirse? -----

17 **Regidora Adilia Reyes Calero;** tendrían que fijar la fecha nada más. -----

18 **Regidora Petrona Oporta Corea;** que doña Yamileth nos diga que fecha puede ella,  
19 para que este presente. -----

20 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** ¿no se que les parece el lunes  
21 en la tarde?-----

22 **Regidora Adilia Reyes Calero;** antes de que termine tengo que preguntarle a doña  
23 Yamileth, me estaba diciendo Marilyn León la de Visión Mundial que, que respuesta tenía  
24 usted que ella solicito que le echará un poquito de material a la entrada de Visión Mundial,  
25 no se si han ido pero ahí son unas lagunas, ¿Qué posibilidad hay de ayudarles a ellos?-

26 **Walter Catón Lezama, regidor suplente;** una consulta, ¿la empresa que va a trabajar  
27 en lo del parque va a dar trabajo o ellos traen sus empleados?-----

28 **Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal;** supongo porque es una empresa  
29 contratada y supongo que va a buscar mano de obra de acá, apenas tengamos contacto,  
30 a nosotros nos están convocando para el tema del parque, creo que la otra semana viene  
31 Pamela aquí, la ingeniera a cargo de la obra, ahí podemos consultar. -----

32 **Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza;** por lo general casi todas las empresa traen  
33 un grupo que es el personal especializado o profesional y después buscan otros puestos  
34 porque sino tienen que darle hospedaje a la gente que traen. -----

35 Siendo las trece horas con treinta y siete minutos, la señora presidenta Adilia Reyes  
36 Calero, da por concluida la sesión. -----

1

2

3 **Presidente**

4 **Adilia Reyes Calero**

5

\_\_\_\_\_  
**Secretario (a) a. i**

**María del Rocío Delgado García**

----- U. L. -----